

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

ACTIVIDAD GRATUITA

CURSO EN LÍNEA

Limitado a 3,000 espacios

FECHA:

Del 26 de octubre al 20 de noviembre de 2026

REGISTRO EN LÍNEA:

del miércoles

al jueves

14

de octubre

11:00 horas

15

de octubre

18:00 horas

(o antes, de cubrirse el cupo.)

<https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/2966>

MATRÍCULAS Y CONTRASEÑAS

envío el viernes, 23 de octubre de 2026,
del correo: arcelia.lugo@te.gob.mx

Si tiene algún problema al querer realizar su registro
favor de escribir a cualquiera de los siguientes correos

arcelia.lugo@te.gob.mx; ulises.ramirezg@te.gob.mx

susana.abardia@te.gob.mx; gerardo.rangel@te.gob.mx

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

MODALIDAD A DISTANCIA

OBJETIVO

Al finalizar el curso, las y los participantes identificarán las bases del sistema de medios de impugnación, a través de los criterios de interpretación, las reglas comunes y los procesos de trámite y sustanciación aplicados en los principales medios de impugnación en materia electoral.

• • •

PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.

• • •

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).

• • •

MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral
Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,
Director de Capacitación Externa
e-mail: miguel.sanchez@te.gob.mx

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.*

*La duración total del curso es de 4 semanas (40 horas).

• • •

TEMARIO

- Características del Sistema de Medios de Impugnación.
- Medios de impugnación (Primera parte).
- Medios de impugnación (Segunda parte).
- Juicios sobre diferencias laborales y otros medios de impugnación.